

**Público**

**Índice AI: MDE 12/004/2006**

**2 de febrero de 2006**

**Más información (actualización núm. 2) sobre AU 02/06 (MDE 12/001/2006, de 4 de enero de 2006) y su actualización (MDE 12/003/2006, de 6 de enero de 2006) – Temor de devolución / temor de tortura y malos tratos**

**EGIPTO**

**Hasta 650 ciudadanos sudaneses**

---

Las autoridades egipcias ampliaron el plazo que habían concedido inicialmente a la representación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en el Cairo para entrevistar a los manifestantes sudaneses, y el ACNUR terminó la última entrevista el 27 de enero.

Las autoridades dejaron en libertad a 440 de los detenidos por recomendación del ACNUR entre el 7 y el 20 de enero. De los 183 manifestantes aún detenidos, el ACNUR ha recomendado que se deje en libertad de inmediato a 14, ya que habían solicitado asilo.

En cuanto al resto de los detenidos, se ha determinado que no tienen necesidad de protección internacional. Continúan bajo custodia, pero las autoridades egipcias han anunciado que no los van a expulsar y que les van a conceder visados.

**No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.**